INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, MARZO 30 DEL AÑO 2017

Señores accionistas:

He examinado el Balance General de CONSTRUGRIAL S. A. Del año 2017, como también el Estado de Resultado, la responsabilidad es de Gerencia. Mi función es la de dar mi opinión al respecto.

Mi examen es de acuerdo a las normas de contabilidad, las misma que aplicadas dan como resultado la obtención de los estados financieros, los mismos que están presentado de acuerdo a las normas generalmente aceptadas en nuestro país.

El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes se mantienen adeçuadamente, y no existen errores significativos en los mismos.

Efectué un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Atentamente

MARCOS SCHULDT CEVALLOS
COMISARIO